

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 2 de marzo de 2023.

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **SENADO DE LA REPUBLICA**

#### **LXV LEGISLATURA**

#### **P R E S E N T E**

Con fundamento en la convocatoria emitida el 22 de febrero del presente año, hago propicia la ocasión para saludarles respetuosamente y exponer las principales razones y motivos, que a mi juicio, justifican la idoneidad de mi persona para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

#### **ANTECEDENTES**

Soy abogado por la Escuela Libre de Derecho (ELD), tuve la oportunidad de titularme en España y revalidar mi título en México como Maestro en Administración y Gerencia Pública, además de especialista en Comunicación Política, cuento con estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y estoy titulado como **Doctor en Derecho por la ELD**.

Cuento con más de veinte años de ejercicio profesional en el ámbito público y privado, por lo que considero, tener una formación académica sólida y una trayectoria profesional acorde para las funciones que se exigen en el desempeño del cargo como Comisionado. En los últimos diez años he participado activamente en **la enseñanza y docencia** a nivel superior de destacadas instituciones públicas y privadas, impartiendo diferentes materias como acceso a la información, anticorrupción, gobierno abierto y protección de datos personales.

En el ámbito **municipal**, por ejemplo, trabajé con cerca de 300 ayuntamientos del país en el intercambio y difusión de experiencias exitosas a nivel local de buen gobierno, a través del Premio de Gobierno y Gestión Local del CIDE desde su primera edición en el 2001, en donde una de sus líneas principales fue precisamente la transparencia y la rendición de cuentas.

En el ámbito **estatal**, en mi primera experiencia como Legislador Local del Estado de México en el 2003, tuve la oportunidad de impulsar la iniciativa que se convirtió en la primera ley estatal de transparencia y acceso a la información. Asimismo, en la segunda reforma de la ley estatal como diputado federal, asesore al órgano garante local para que fuera de los primeros en adquirir su autonomía constitucional en 2008.

También impulsé que en 2012 entrara en vigencia en el Estado de México, la primera Ley de Protección de Datos Personales, con elementos normativos de vanguardia.

En el caso del ámbito **federal**, desde el año 2000, tuve la oportunidad de participar y conocer los primeros proyectos de la posterior Ley Federal de Transparencia en 2002, asimismo participé junto con destacados especialistas en la creación del primer observatorio ciudadano para la transparencia.

He trabajado arduamente para consolidar estos derechos fundamentales, en mi carácter de **legislador federal**, participé en el grupo de redacción de la reforma al artículo 6° constitucional del 2007; fui autor de la iniciativa de reforma aprobada al artículo 73° constitucional, que dio fundamento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares, legislación en la que fui autor de una de las iniciativas que se dictaminaron, para posteriormente entrar en vigencia en el 2010.

También participé activamente en la redacción del dictamen de la reforma constitucional para darle carácter de derecho humano a la protección de datos personales en el artículo 16 constitucional párrafo segundo.

Por otro lado, **como servidor público del INAI**, tuve la oportunidad de servir cuatro años, como Secretario de Protección de Datos Personales, donde mi trabajo se enfocó en garantizar este derecho, su promoción y tutela efectiva, en el que actué con **independencia y objetividad**, logrando un aumento de más de 300% en los casos instaurados de procedimientos de sanción (PISAN); con los que se pudieron imponer más de 290 millones de pesos de multas de 2014 a 2017; además de conseguir que las primeras multas fueran efectivamente cobradas por un monto de más de 50 millones de pesos, entre diversos avances en materia de denuncias, aplicación y ampliación del marco normativo.

## **COMISIONADO LOCAL EN ESTADO DE MÉXICO**

En septiembre de 2018, recibí el nombramiento como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), esta responsabilidad me ha permitido junto con mis colegas del Pleno, garantizar la tutela efectiva de estos derechos, a través de la sustanciación de recursos de revisión en mi ponencia **con criterios basados en interpretación conforme, principio pro persona, interés superior de los niños, niñas y adolescentes y con perspectiva de género**.

En el Pleno, coordino la **Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva** del Instituto, donde hemos logrado el lanzamiento del Primer Plan de Acción Local del Estado de México, en materia de Gobierno Abierto y asumido por primera vez un compromiso proactivo del INFOEM en favor de la “Cultura de Gobierno abierto” mismo que está próximo a ser evaluado. Se ha puesto en marcha el reconocimiento a prácticas de transparencia proactiva, y desde el propio INFOEM se diseñó una práctica enfocada en prevenir el mal uso de datos personales para la prevención de la Violencia Digital, y

otra llamada Quío, tu guía virtual de transparencia proactiva, que ayuda a la ciudadanía y sujetos obligados a identificar información de interés.

Coordino la **Comisión de Protección de Datos Personales** del Infoem, en donde logramos consolidar el Primer Estándar de Competencia “Garantizar la Protección de Datos Personales” que por primera vez un organismo garante del país, extenderá para garantizar el cuidado de los datos. En mi calidad de integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, impulsé y se aprobó tanto en Comisión como en el Consejo Nacional del SNT, el primer Pronunciamiento Nacional contra la Violencia Digital, para visibilizar este delito y acordar diversas acciones preventivas y de atención inmediata de apoyo a las víctimas.

En mi papel como **Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social** del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), hemos impulsado la difusión de las acciones, servicios y resultados del SNT, además de sumar los esfuerzos de organizaciones de la Sociedad Civil y de colaboración con los organismos garantes de las entidades federativas en diversas iniciativas.

Conozco bien lo que implica la autonomía, pues mi trabajo, ética y compromiso con los derechos en cuestión son han sido siempre en favor de las personas y en estricto apego a la legalidad. Finalmente, me parece oportuno destacar que a través de la experiencia adquirida, he podido vislumbrar las necesidades y pendientes que tenemos como ciudadanía, como autoridades y de forma general como sociedad, en temas de cultura de protección de datos personales y de transparencia, con un componente esencial de participación ciudadana para un gobierno democrático, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean hoy por hoy los pilares para inhibir la corrupción e incentivar políticas públicas cercanas y que le sirvan al ciudadano.

A través de esta exposición de motivos y con estos antecedentes quiero dejar de manifiesto mi estrecha relación y compromiso con las y los mexicanos y todas las Instituciones del Estado Mexicano para incrementar una cultura de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, así como avanzar en el combate y erradicación de la corrupción.

Agradezco a las personas integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica su atención y al Pleno de la H. Cámara de Senadores, estoy seguro que tomarán la mejor decisión y espero salir favorecido con su elección, muchas gracias.

**ATENTAMENTE**



**LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.**